

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente MO/00215/2009 de los tramitados en esta Delegación sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Ahumada», en el t.m. de Tarifa. (PP. 3379/2009).*

#### ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: MO/00215/2009.

Interesado: Enrique Rojas Cote.

Asunto: Ocupación temporal de 1.500 m de terrenos, con destino a instalación de una goma conductora de agua.

Monte afectado: Ahumada.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de veinte días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 10 de noviembre de 2009.- La Delegada (Decreto 194/2008, 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Rojano Jiménez.

DNI: 75672457L.

Expediente: CO/2004/971/AG.MA/ENP.

Fecha: 16 de noviembre de 2009.

Sanción: Multa de 6.000 €.

Acto notificado: Reclamando pago sanción.

Plazo de pago: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Interesado: Don Enrique Rojano Jiménez.

DNI: 75672457L.

Expediente: CO/2004/971/AG.MA/ENP.

Fecha: 2 de diciembre de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de Apercibimiento de Ejecución Forzosa de Resolución Definitiva.

Córdoba, 25 de enero de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Urbano Ruiz.

DNI/CIF: 30966510T.

Expediente: CO/2009/750/G.C./INC.

Infracciones: Infracción tipificada en el art. 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha de Incendios Forestales, siendo calificable como leve, art. 68 del citado texto legal, siendo sancionable según el art. 73.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 4 de diciembre de 2009.

Sanción: Multa de 150 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Ruiz Castro.

DNI/CIF: 30462010M.

Expediente: CO/2009/753/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Infracción tipificada en el art. 64.7 de la Ley de Prevención y Lucha de Incendios Forestales, siendo calificable como grave, art. 67.1.b) del citado texto legal, siendo sancionable según el art. 73.1.b) de la citada Ley. 2. Infracción tipificada en el art. 64.12 de la Ley de Prevención y Lucha de Incendios Forestales, siendo calificable como leve, art. 68 del citado texto legal, siendo sancionable según el art. 73.1.a) de la citada Ley.

Fecha: 4 de diciembre de 2009.

Sanción: 1. Multa de 3.005,07 € a 60.101,21 €. 2. Multa de 60,1 € a 3.005,06 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 25 de enero de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.